LICITACION PUBLICA NACIONAL – PLURIANUAL - N° 25/2011
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ACTA DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de enero del año dos mil doce, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Rectificación de Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL – PRURIANUAL - N° 25/2011 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251.----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 48/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL – PLURIANUAL N° 25/2011, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, del 22 de noviembre de 2011.----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dra. Susana Barreto, Representante del Programa Nacional de Nefrología.**
2. **Sr. Cristhian Arguello. Representante del Programa Nacional de Nefrología**
3. **Dra. Gilda Benítez, Representante del Programa Nacional de Diabetes.**
4. **Dra. Luz María Quintana, Representante del Programa Salud Ocular.**
5. **Dr. Miguel Castagnino, Representante del Centro Antirrábico Nacional.**
6. **Dr. Hugo Espinosa, Representante del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.**
7. **C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Asesoría Técnica de la DGGIES**

PRIMERO: Se da lectura a la Nota DNVS DG N° 2715 de fecha 9 de diciembre de 2011 por la cual la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria informa que el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control del Laboratorio Dutriec S.A. se encuentra vencido a partir de la fecha 03/06/2011 para la línea de hormonales y desde la fecha 03/09/2011 para la línea de sólidos orales, líquidos orales, líquidos externos, semi sólidos, inyectables generales. Cabe mencionar que para la línea de antibióticos betalactámicos consta que se encuentra suspendido a partir de la fecha 10/08/11.-

A continuación se da lectura a las notas presentadas por las siguientes empresas:

1. COMFAR S.A.E.C.A. de fecha 29 de diciembre de 2011, por la cual informa que el precio unitario adjudicado en el ítem 45 – Enalapril (maleato) no coincide con el precio ofertado y solicita la revisión del mismo disminuyendo la cantidad solicitada hasta ajustar el importe total adjudicado y notificado, respetando el precio ofertado, a través de una adenda rectificativa.
2. LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. (FUSA) de fecha 26 de diciembre de 2011, por la cual solicita la rectificación de los ítems 77 – Insulina Humana Intermedia NPH y 81 – Insulina Cristalina, teniendo en cuenta que las mismas constituyen la tercera y segunda mejor oferta respectivamente.

SEGUNDO: El comité de evaluación procede a la revisión de ítems mencionados en el punto anterior resultando las siguientes observaciones:

En cuanto a los productos adjudicados a la Firma Dutriec S.A., el Comité Evaluador recomienda desestimar los mismos, teniendo en cuenta el informe de la DNVS mencionado en el punto anterior.

Respecto a las notas presentadas por las empresas, se resuelve cuanto sigue:

1. Ítem 45 – Enalapril maleato, se constata que el precio unitario adjudicado a la empresa Comfar S.A.E.C.A. no correspondía. Sin embargo al evaluar el precio ofertado, el mismo sobrepasa sustancialmente el precio referencial, por lo que se recomienda declarar desierto este ítem.
2. Ítems 77 – Insulina Humana Intermedia NPH y 81 – Insulina Cristalina ofertados por la firma LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. (FUSA), se comprueba que dichas ofertas fueron consignadas en el Cuadro Comparativo con precios mayores a los ofertados, por lo que al realizar las correcciones corresponde la adjudicación a la empresa mencionada.

Así también, el Comité Evaluador verifica la evaluación de los demás ítems de la presente licitación realizando las correcciones pertinentes.

Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dr. Miguel Ángel Castagnino
Director
Centro Antirrábico Nacional

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

Prof. Dra. GILDA BENITEZ ROLANI
Directora
Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocular

TERCERO: El Comité de Evaluación resuelve recomendar la rectificación de la adjudicación realizada mediante Resolución S.G. Nº 1569 de fecha 15 de diciembre de 2011, en los siguientes ítems consignados en el cuadro que se encuentra a continuación, permaneciendo los demás ítems sin modificaciones:

Item	Nombre Genérico	Empresa Adjudicada	Recomendación de Adjudicación	Marca	Procedencia
8	Acido fusídico	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	La primera oferta, según margen de preferencia, correspondiente a la empresa DUTRIEC S.A. posee registro sanitario vencido la misma se solicita por nota Nº 337/2011 y no respondieron en forma por lo que se desestima dicha oferta. Se pasa a evaluar la segunda oferta que corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., la cual cumple con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.	ACIFUSIN	Argentina
19	Bicarbonato - Solucion para hemodialisis	IMPORTEX S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta	FRESENIUS	BRASIL
23	Calcitriol	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta.	CALEOBROL 0,25 mcg	CHILE
33	Clobetasol	DESIERTO	Se evalúa la única oferta correspondiente a la empresa DUTRIEC S.A. y la misma posee CBPFyC vencido, motivo por el cual se recomienda desierto.		
34	Clonazepam	VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	La primera oferta correspondiente a la empresa DUTRIEC S.A. posee CBPFyC vencido por lo que se recomienda desestimar su oferta. Se pasa a evaluar la segunda oferta que corresponde a VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A , que cumple con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.	QUIETAL	PARAGUAY
45	Enalapril (maleato)	DESIERTO	La primera oferta correspondiente a la empresa QUIMICA INGLESA S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitada en el PBC, presenta muestra blister PVC transparente alu, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. Se procede a evaluar la segunda oferta correspondiente a la empresa COMFAR S.A.E.C.A. la cual sobrepasa el precio referencial en un 65% por lo que se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem		
77	Insulina humana intermedia NPH	FUSA S.A.	La primera oferta correspondiente a la empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. no cumple con los RATIOS FINANCIEROS por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. La segunda oferta correspondiente a la empresa LIBRA PARAGUAY S.A. no cumple con los RATIOS FINANCIEROS por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. La tercera oferta correspondiente a la empresa FUSA S.A. cumple las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.	Wosulin - N	India

Dr. Hugo A. Espinoza
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dr. Miguel Angel Castagnino
Director
Centro Antirrábico Nacional

Dra. Regina Sissana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

Prof. Dra. GLADYS BENITEZ ROLAN
Directora
Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocul

78	Insulina glargina	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta.	LANTUS SOLOSTAR	Alemania / Argentina
81	Insulina Cristalina	FUSA S.A.	La primera oferta correspondiente a la empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. no cumple con los RATIOS FINANCIEROS por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. La segunda oferta correspondiente a la empresa LIBRA PARAGUAY S.A. no cumple con los RATIOS FINANCIEROS por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. La tercera oferta correspondiente a la empresa FUSA S.A. cumple las especificaciones *tecnicas, por* lo que se recomienda su adjudicación.	Wosulin - R	India
109	Propranolol (clorhidrato)	GUAYAKI S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa GUAYAKI S.A. por ser la primera oferta y cumplir con las especificaciones técnicas	FRIXOPEL 40	PARAGUAY
114	Sal ácida para hemodiálisis	IMPORTEX S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la única oferta	FRESENIUS	BRASIL
120	Solucion para Preservar Organos	IMPORTEX S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la única oferta	FRESENIUS	BRASIL
136	Vitamina B_1 B_6 B_{12}	GUAYAKI S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa GUAYAKI S.A. por ser la primera oferta y cumplir con las especificaciones técnicas	VITALMEG	PARAGUAY
151	Filtro capilar para hemodialisis	IMPORTEX S.A.	Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la primera oferta	FRESENIUS	ALEMANIA

CUARTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente *con todos los* requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Oferente	Lote	Monto
1. BAYER S.A.	193	480.700.000
2. BIOTENG S.A.	152	1.130.000.000
3. CASA BOLLER S.A.	131	794.640.000
4. CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	47	2.772.000.000
5. CORPEXIM S.A.	13 y 94	588.000.000

Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dr. Miguel Ángel Castagnino
Director
Centro Antirrábico Nacional

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

Prof. Dra. GILDA BENITEZ ROLA
Directora
Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocular

6. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS DIPROAN S.R.L.	21	35.100.000
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	8, 23 y 78	1.809.600.000
8. EL ALAMO S.A.	146, 147, 169, 170 y 171	348.700.000
9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	18 y 124	15.266.000
10. LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. (FUSA)	77 y 81	2.059.200.000
11. GUAYAKI S.A.	6, 109 y 136	550.900.000
12. IMPORTADORA EUROAMERICANAN S.A.	139, 166, 167 y 168	105.850.000
13. IMPORTEX S.A.	19, 114, 120, 150 y 151	612.240.000
14. INDUFAR C.I.S.A.	62, 75, 99, 125 y 126	1.129.000.000
15. INTERLABO S.R.L.	64	235.950.000
16. INVET S.R.L.	1, 102 y 130	1.080.550.000
17. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	22, 27, 35, 80, 82, 83, 93, 98 y 110	6.505.905.000
18. LABORATORIO CONSTANZO S.A.	175 y 194	1.297.500.000
19. LABORATORIOS ALMOS S.A.	73 y 132	2.408.000.000
20. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.I.E.S.A.	31, 36, 43, 113, 123 y 127	1.331.100.000
21. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	158, 159, 160, 177, 179, 180, 181 y 182	102.080.000
22. LUIS CASSANELLO C.E.I.S.A.	12, 16, 20, 26, 68	822.800.000
23. NELSON ARCOS S.R.L.	142, 143, 185 y 187	187.200.000
24. NEUROGEN S.A.	101	59.850.000
25. PROFARMA DE LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS	76	278.100.000
26. PROSALUD FARMA S.A.	28, 30 y 50	2.167.750.000
27. QUIMICA INGLESA S.A.	63	696.000.000
28. ROEMMERS S.A.	48 y 129	1.706.775.000
29. SALUMAX S.A.	144	275.000.000
30. SCAVONE HERMANOS S.A.	69, 100 y 135	1.844.587.500

Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dr. Miguel Angel Castagnino
Director
Centro Antirrábico Nacional

Dra. Regina Beatriz Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

Prof. Dra. GLADYS BENITEZ ROLANI
Directora
Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocular

31. V Y T FARMA S.A.	9, 88 y 89	196.894.700
32. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	71, 116, 118, 138, 156 y 172	6.225.040.000
33. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	11, 34, 51, 54, 95, 137, 145, 148, 153, 155, 165, 190 y 195	6.798.800.500
TOTAL ADJUDICACIÓN		46.651.078.700

Monto Total Adjudicado: Guaraníes CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS.----------

Se recomienda Declarar Desierto los ítem 2, 3, 4, 5, 7, 10, 14, 15, 17, 24, 25, 29, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 70, 72, 74, 79, 84, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 96, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 115, 117, 119, 121, 122, 128, 133, 134, 140, 141, 149, 154, 157, 161, 162, 163, 164, 173, 174, 176 178, 183, 184, 186, 188, 189, 191 y 192.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. Susana Barreto,
Representante del Programa Nacional de Nefrología

Sr. Cristhian Arguello,
Representante del Programa Nacional de Nefrología

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dra. Gilda Benítez,
Representante del Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz María Quintana
Representante del Programa Salud Ocular

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocular

Dr. Miguel Castagnino
Representante del Centro Antirrábico Nacional

Dr. Hugo Espinosa
Representante del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

C.P. Ralph Núñez
Representante de la Asesoría Técnicas de la DGGIES